

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23242** CONSULTA JOVEN

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1/12 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Lucía Vega Núñez, contra Consulta Joven, se ha dictado Decreto de fecha 11 de julio de 2012 por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia por importe de 10.110,44 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Lugo, 20 de julio de 2012.- Secretario, Rafael González Alió.

ID: A120054668-1